

**ADQUISICIÓN NIVEL II N°009-2024-AGROBANCO**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE GPS”**  
**VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**



	CONTENIDO SOBRE TECNICO					
	CEL COM INTERNACIONAL S.A.C.			NAVITEL PERU S.A.C.		PRESENTACION
	PRESENTACION	SI	NO	PRESENTACION	SI	NO
<p><b>a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</b> Copia simple del documento registral vigente del representante legal que suscribe la propuesta y, en el caso del apoderado, deberá presentar carta poder simple suscrita por el representante legal, a la que se adjuntará el documento registral vigente que acredite la condición de éste.</p> <p><b>1</b> En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe de ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <p><b>2</b> Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores de OSCE: <b>Registro de Servicio.</b> Cuando se trate de Consorcio, será presentada por cada uno de los consorciados.</p> <p><b>3</b> Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - <b>Anexo N°01.</b></p> <p><b>4</b> Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección. <b>Anexo N°02.</b> En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.</p> <p><b>5</b> Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del contrato, no tener impedimentos para contratar con el Estado, no haber incurrido ni incurrir en actos de corrupción, etc., entre otros: - <b>Anexo N°03.</b> En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.</p>	X					
X						

<p>f) Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. <b>Anexo N°04.</b></p> <p>La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto de convocatoria, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.</p> <p>6 Los representantes de cada una de las empresas que firman la promesa de consorcio deberán contar con facultades suficientes para suscribir este tipo de contratos, debidamente inscritas en Registros Públicos. La verificación de los poderes se realizará al momento de la evaluación del expediente técnico y, de advertirse que alguno de dichos representantes carece de dichos poderes, se procederá a su descalificación.</p> <p>Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO SE PRESENTÓ</p>	<p>NO SE PRESENTÓ</p>
<p>7 <b>g)</b> Declaración Jurada para proveedores y contrapartes, la cual deberá incluir los nombres y apellidos completos y tipo y número de documento de identidad en caso se trate de persona natural o razón social en caso se trate de una persona jurídica. Debiendo contener además la identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente capital social o participación de la persona jurídica y el nombre del representante legal, asimismo deberá señalar en esta declaración jurada los antecedentes penales del personal consignado – <b>Anexo N°05.</b></p> <p>Cuando se trate de Consorcio, será presentada por cada uno de los consorciados.</p>			
<p>8 <b>h)</b> Declaración Jurada de Plazo de ejecución. <b>Anexo N°06.</b></p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante legal común del consorcio.</p>	<p>X</p>		
<p>9 <b>i)</b> Copia simple del certificado de homologación de equipos de telecomunicación otorgado por el MTC.</p>	<p>X</p>		
<p>10 <b>j)</b> El postor deberá de acreditar un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en el monitoreo vehicular mediante GPS en el mercado peruano, mediante (i) constancias, o (ii) certificados, o (iii) contratos u ordenes de servicios con su respectiva conformidad, de acuerdo con lo solicitado en el punto 4 del numeral III de los Términos de Referencia.</p>	<p>X</p>		
<p>11 <b>k)</b> El postor deberá de adjuntar la documentación necesaria para la acreditación y cumplimiento de las características técnicas de los equipos GPS ofertados, pudiendo ser: catálogos, folletos, brochures, y entre otros.</p> <p>Nota: En caso de presentar dicho documento en otro idioma distinto al español, deberá de adjuntar la traducción simple al español.</p>	<p>X (Ver nota)</p>		
<p>12 <b>l)</b> Declaración Jurada de Personal de Monitoreo – <b>Anexo°07</b>, al cual deberá de adjuntar el Currículum Vitae de la(s) persona(s) consignada(s); así como, la copia simple de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados de trabajo que demuestren experiencia en la administración de control de flota vehicular con un mínimo 2 años, de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia.</p>	<p>X</p>		
<p>13 <b>m)</b> Declaración Jurada del postor donde detalle contar con un centro de control que opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana (7x24), que permita el monitoreo por GPS de las unidades vehiculares de Agrobanco, asimismo deberá de indicar el nombre y descripción de la plataforma.</p>	<p>X</p>		



Documentación de Presentación Facultativa			
14	Criterios de evaluación: Documentación que acredite la experiencia del postor. (Anexo N°08).	X	
15	Criterios de evaluación: Declaración Jurada de Mejoras (Anexo N°09).	X	
16	Criterios de evaluación: Declaración Jurada de Personal de Monitoreo (Anexo°07).	X	
<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	

**Nota:**

De la revisión efectuada por este comité se observó lo siguiente:

- **CELCOM INTERNACIONAL S.A.C.**, presentó la documentación relacionada con los GPS ofertados. Sin embargo, dicha documentación no demostró que los equipos GPS cumplieran con las características técnicas establecidas en los Términos de Referencia.

**San Isidro, 08 de julio de 2024**

  
**EDGARD JESUS, ZAPATA VELIZ**

  
**MARILUZ, SOSA AMAU**

  
**LAURA GABRIELA, JARA AMEZAGA**

  
**ALBERTO ALBERTO CARPIO HOLGADO**  
 Notario - C.N.L. N° 191

